



EL PATRIMONIO MODERNO
EN IBEROAMÉRICA

Protección y coordinación internacional

1er.

Coloquio Internacional

El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional.

1er. Coloquio Internacional
Primera edición: 2015

D.R.© Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
Reforma y Campo Marte s/n
Col. Chapultepec Polanco
Del. Miguel Hidalgo
11560 México D.F.

D.R.© Oficina de la UNESCO en México
Presidente Masaryk 526 3er. Piso
Col. Polanco
Del. Miguel Hidalgo
11560 México D.F.

ISBN: 978-607-605-374-4

COORDINACIÓN EDITORIAL DACPAI.INBA

Diana D. Morales Sánchez

COORDINACIÓN EDITORIAL

OFICINA DE LA UNESCO EN MÉXICO

Liza Gisbert Doria Medina

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Josué Flores Pérez

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

José Pulido Mata, Oficina de la UNESCO en México
Liza Gisbert Doria Medina, Oficina de la UNESCO en México
Chantal Connaughton, Oficina de la UNESCO en México

TEXTOS

Laura Alonso Lutteroth, Silvia Arango, Lourdes Cruz González Franco, Esteban Dieste, Mederico Faivre, Celestino García Braña, Carlos González Lobo, Ramón Gutiérrez, Gustavo López Padilla, Desiree Martínez, Louise Noelle, Juan Palomar, Víctor Pérez Escolano, Eduardo Pesquera González, Nuria Sanz, Mario Schjetnan G., Hugo Segawa, Francisco Vidargas

FOTOGRAFÍAS

Archivo DACPAI.INBA
Archivo de Arquitectos Mexicanos, Facultad de Arquitectura, UNAM
Archivo DoCoMoMo Ibérico
Archivo Dieste Montañez
Archivo Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán, A.C.
Archivo Hugo Segawa
Louise Noelle
Eduardo Pesquera
Archivo Mario Schjetnan
Archivo de la UNESCO, París



Portada: patio de la zona de comestibles en el Nuevo Mercado Libertad. Arquitecto Alejandro Zohn, 1959. Guadalajara, Jalisco. Archivo DACPAI.INBA.

Páginas 8-9, patio de la zona de ropa en el Nuevo Mercado Libertad. Arquitecto Alejandro Zohn, 1959. Guadalajara, Jalisco. Archivo DACPAI.INBA.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia y la grabación sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Bellas Artes.

La DACPAI.INBA, en colaboración con la UNESCO, no garantiza ni respalda la exactitud o fiabilidad de las sugerencias, opiniones, declaraciones u otras informaciones contenidas en esta publicación. Los autores son los responsables de la elección y presentación de los hechos contenidos en esta publicación, así como de las opiniones que en ellas se expresan. Las opiniones expresadas no necesariamente reflejan las políticas o las opiniones de la DACPAI.INBA y de la UNESCO. Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos no implican, por parte de estas instituciones, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades, zonas o de sus autoridades.

CONTENIDO

- 10** PRESENTACIÓN
María Cristina García Cepeda, Directora General del INBA
- 12** PRESENTACIÓN
Nuria Sanz, Directora y Representante de la UNESCO en México
- 14** INTRODUCCIÓN
Dolores Martínez Orralde, Directora de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble. INBA
- 18** CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA MODERNA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Nuria Sanz, Directora y Representante de la UNESCO en México
- 27** INTENTANDO DEFINIR Y CONSERVAR UN PATRIMONIO
Celestino García Braña (España)
- 41** LA IGLESIA DE ATLÁNTIDA TESTIMONIO DE SU DESPROTEGIDA EXISTENCIA
Esteban Dieste (Uruguay)
- 59** LA OBRA DE LUIS BARRAGÁN Y SUS CONTEMPORÁNEOS. OBLIGACIONES DE UN LEGADO
Juan Palomar (México)
- 69** PATRIMONIO MODERNO BRASILEÑO Y LATINOAMERICANO: CONTROVERSIAS
Hugo Segawa (Brasil)
- 77** REFLEXIÓN SOBRE INTERVENCIONES EN OBRAS DE FINES DEL SIGLO XIX Y MEDIADOS DEL XX EN BUENOS AIRES
Mederico Faivre (Argentina)
- 81** UNA APROXIMACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MODERNO EN MÉXICO
Louise Noelle Gras (México)

95

TRES BIENES MEXICANOS PATRIMONIO MUNDIAL
EN AMÉRICA LATINA

Francisco Vidargas (México)

111

REFLEXIONES SOBRE EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
MODERNO

Gustavo López Padilla (México)

121

PATRIMONIO MODERNO EN LATINOAMÉRICA. DOCUMENTACIÓN Y
DIFUSIÓN PARA SU RESCATE

Ramón Gutiérrez (Argentina)

131

EL VALOR Y LA CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE
ARQUITECTURA DEL SIGLO XX: EL CASO DEL ARCHIVO DE
ARQUITECTOS MEXICANOS

Lourdes Cruz González Franco (México)

145

EL FUTURO COMIENZA HOY. PROTEGER E INTERVENIR
EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO MODERNO

Víctor Pérez Escolano (España)

149

EL CASO DE LA HOSTILIDAD Y LAS ESTRATEGIAS
PARA PRESERVAR EL PATRIMONIO

Carlos González Lobo (México)

159

EL PATRIMONIO MODERNO EN COLOMBIA: PERSPECTIVAS

Silvia Arango (Colombia)

171

PATRIMONIO Y CIUDAD

Eduardo Pesquera González (España)

181

LA REHABILITACIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC,
PATRIMONIO DE MÉXICO

Mario Schjetnan,

Laura Alonso Lutteroth

y Desiree Martínez (México)

191

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

TRES BIENES MEXICANOS PATRIMONIO
MUNDIAL EN AMÉRICA LATINA

TRES BIENES MEXICANOS PATRIMONIO MUNDIAL EN AMÉRICA LATINA

Francisco Vidargas
(México)

E

n *Valiente mundo nuevo*, Carlos Fuentes (1990) habló de América Latina como un continente en permanente y desesperada búsqueda de su modernidad. Sin embargo, estos anhelos de progreso han derivado en muchos de nuestros países, en especulación e intereses políticos y económicos que han sumergido a las ciudades y a sus monumentos en crisis irracionales. Pese a ello “de pie y resistente en medio de la crisis de los modelos de desarrollo” –señala Fuentes– permanece siempre el “vigor de la continuidad cultural” y patrimonial.

Las ciudades históricas en Latinoamérica, núcleos vitales de nuestra sociedad, son el mejor ejemplo de la permanencia cultural y de su insaciable necesidad de evolución. Su modificación y en algunos casos destrucción, y todo lo que en ellas ha surgido es recurrente: para sobrevivir a las necesidades de una vida cada vez más moderna, se someten una y otra vez a interminables reconstrucciones. Su primera y última definición –escribió Carlos Monsiváis (2009)– es la de un “hacerse entre ruinas” y de las ruinas de ayer, hoy y mañana, renacen siempre. Es un proceso cíclico en el que se transfiguran, mueren y vuelven a surgir.

El desafío que enfrentan actualmente las ciudades históricas y el patrimonio moderno y el urbano en general, no es sólo el de su conservación sino el de la incorporación y articulación de la nueva arquitectura en los tejidos urbanos tradicionales y en los entornos de los inmuebles patrimoniales modernos, a fin de satisfacer las necesidades vivas de la sociedad. Contemporaneidad en la que todos estamos involucrados, y que jamás debe reñir con la perdurabilidad de nuestros valores comunes.

En cuanto a la inserción de nueva arquitectura en centros históricos, los ordenamientos normativos deben tener como máxima aspiración el logro de construcciones que, “mostrando el espíritu de la época actual, no desdigan de sus predecesores y vecinos, y que antes bien, su primer mérito de modernidad se muestre tanto en su respeto a la tradición, como en una sobria y discreta actualización”

Es decir que la novedosa arquitectura en áreas patrimoniales debe ser el resultado –como escribió Aldo Rossi (1966)– “de la formulación lógica de sus principios, de la meditación sobre los hechos arquitectónicos y *sobre todo* de los monumentos”.

La presencia de la arquitectura moderna en las ciudades históricas es uno de los mejores ejemplos tangibles de esa continuidad histórica descrita por Fuentes. Los ejemplos se suceden alrededor del mundo, bien como intervenciones acertadas e integradoras, bien como propuestas radicales y polémicas.

En febrero de 1991 me tocó coordinar en la ciudad de Aguascalientes, por encargo de la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural (del CONACULTA), los trabajos del Coloquio “Inclusión de la arquitectura contemporánea en los centros históricos”, con la participación de autoridades del ámbito patrimonial, colegios de arquitectos, universidades, del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y asociaciones de conservadores y defensores del patrimonio cultural.

La intervención más polémica fue la del arquitecto Enrique Norten, quien propuso un nuevo uso para la palabra *urbanidad*, a fin de enfatizar “diferentes maneras de usar y desarrollar las ciudades y su potencial humano y arquitectónico”.

Asimismo insistió en que siendo las ciudades organismos dinámicos y en permanente cambio, con enormes capacidades plásticas, deben cuidarse las “actitudes intolerantes y reaccionarias” de los restauradores y conservadores, a fin de expresar mejor los contenidos de las ciudades *collage*, promoviendo hasta sus últimas consecuencias “una nueva estética urbana transversal”, para así lograr “abarcarse a la sociedad como un todo, como una institución cultural a pesar de las distinciones sociales”.

La Declaración de San Antonio (1996) del ICOMOS, dejó en claro que las culturas y el patrimonio cultural de las Américas son distintos de los de otras regiones del mundo por constituir expresiones únicas de la diversidad cultural, suma de las identidades nacionales.

En este sentido si nos remitimos a los “documentos fundacionales y fundamentales” de restauración, desde la Carta de Atenas (1931) hasta la Carta de Cracovia (2000), pasando desde luego por la Carta de Venecia (1964) y las de Burra sobre lugares de significación cultural (1988), todos los instrumentos normativos fueron redactados con una visión totalmente occidental, europea, y cuyos postulados se pueden aplicar solamente a un determinado patrimonio construido en otras regiones del mundo. Ninguno de estos documentos toma en cuenta plenamente al patrimonio moderno.

Por su parte, las Normas de Quito (1967) a diferencia de otros instrumentos, sí contempló en sus Recomendaciones a nivel Iberoamericano la extensión del concepto de *monumento* a las “manifestaciones propias de la cultura de los siglos XIX y XX”.

Es apenas en 2011 que el ICOMOS mediante su Comité Científico del Patrimonio del Siglo XX dio a conocer la Declaración de Madrid, estableciendo criterios de conservación del patrimonio arquitectónico moderno para su correcta gestión y preservación.

Asimismo, los Principios de Dublín de ese mismo año, redactados conjuntamente por ICOMOS y el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH) para la conservación de sitios, construcciones, áreas y paisajes del patrimonio industrial, además de considerar a la basta diversidad de bienes patrimoniales industriales, incorporan conceptos sobre patrimonio inmaterial ligado a la memoria colectiva de las comunidades.

Finalmente, el grupo Documentación y Conservación del Movimiento Moderno en Arquitectura (DoCoMoMo), junto con ICOMOS y el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, establecieron en 2001 un Programa Conjunto de Patrimonio Moderno que viene trabajando puntualmente en la identificación, documentación y promoción del patrimonio moderno.

Para la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, el patrimonio moderno es una categoría definida a partir de un marco temporal que son los siglos XIX y XX, y no estric-

tamente de la naturaleza de los bienes que la componen, por tanto incluye categorías como el patrimonio industrial, los paisajes culturales, los itinerarios culturales o la arquitectura vernácula.

Los criterios primordiales que evalúan al patrimonio moderno son el uso de nuevos materiales, tecnología, conceptos de producción, transporte, comunicación y trabajo, la organización del espacio, así como la implementación y materialización a través de la planeación, diseño y construcción.

En 1994 el Comité del Patrimonio Mundial adoptó la Estrategia Global para una lista equitativa y representativa a fin de lograr una Lista del Patrimonio Mundial digna de credibilidad, representatividad y equilibrio, tanto de categorías como de regiones en el mundo, y que refleje la enorme diversidad de tesoros culturales y naturales de la Humanidad. A partir de ese momento se ha impulsado la inscripción de nuevas categorías de sitios que constituyan, entre otros, manifestaciones excepcionales de la coexistencia cultural y de expresiones creativas universales.

Atendiendo siempre las recomendaciones y decisiones del Comité, del que ha sido miembro en cuatro periodos, es que nuestro país como Estado Parte de la Convención inició el estudio y trabajó propuestas de categorías sub-representadas en la Lista del Patrimonio Mundial, entre ellas las del patrimonio moderno. Por ello México cuenta actualmente con tres bienes inscritos.

Como saben ustedes mejor que yo, la Casa-Taller del arquitecto Luis Barragán –en palabras de Fernando González Gortázar (1994)– es “una de las obras maestras” de la arquitectura del siglo XX y “fundadora de la arquitectura contemporánea mexicana”.

Levantada en un barrio obrero de la Ciudad de México, su autor supo integrar este inmueble dentro de una urbe en plena expansión, a la vez que ofreció toda una nueva propuesta de diseño que supo retomar en ocasiones posteriores, para lograr establecer un nuevo lenguaje arquitectónico, como lo ha demostrado en diversos estudios Louise Noelle (1996).

Constructor de inmuebles que “nos seducen por sus proporciones nobles y su geometría serena” –escribió Octavio Paz (1944)– Barragán cumplió en su propia morada con sus conceptos estéticos personales, al cumplir no sólo con las necesidades utilitarias y funcionales, sino alcanzando primero “la belleza y el atractivo de sus soluciones”, respetando de manera fundamental la tradición y las características del lugar. Y después cumpliendo con el gran reto y responsabilidad de todo arquitecto, el de que sus espacios provoquen –como él mismo lo dijo– “la belleza, el placer y la felicidad” (Barragán, 1985) mediante la armonía de elementos que, produciendo poesía, delimiten lugares donde reine el espíritu y la tranquilidad, reafirmando la identidad del hombre.

Por su trascendencia para la arquitectura mexicana, el Gobierno de México la declaró en 1988 Monumento Artístico Nacional conforme a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Artísticas, Arqueológicas e Históricas (1972) y su Reglamento (1975), y fue adquirida para su conservación, junto con su acervo artístico y bibliográfico, por la Fundación de Arquitectura Tapatía A.C., con el apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, decisión que aplaudió públicamente un gran número de intelectuales mexicanos, lo mismo escritores, historiadores del arte, artistas y arquitectos.

Más tarde, con el apoyo de los directivos de la Casa-Taller de Luis Barragán y de las autoridades del INBA, el Instituto Nacional de Antropología e Historia asesoró la realización del Expediente Técnico de nominación del bien para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El Comité del Patrimonio Mundial aprobó inscribirla durante los trabajos de la 28a. Sesión del Comité del Patrimonio Mundial, llevado a cabo en Suzhou, China (Decisión 28 COM14B.54) por su grado de innovación y originalidad en la estructura arquitectónica, siendo un parteaguas en la arquitectura de América Latina.

También la reconocieron por representar una obra maestra del genio creativo humano y del desarrollo del movimiento moderno, integrando de manera excepcional las corrientes arquitectónicas, filosóficas

y artísticas tradicionales, además de ser testimonio de un invaluable intercambio de valores humanos, que tuvo repercusión en la concepción y diseño contemporáneo de espacios interiores y exteriores, de jardines y de paisajes urbanos.

Al momento de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, el inmueble tenía problemas de conservación en su entorno, principalmente relacionados con controles de planeación, el incremento del tránsito en el barrio circundante, y la construcción de edificios altos dentro del área de protección.

La restauración del bien se logró antes de la inscripción gracias a la colaboración de la Fundación y de instituciones culturales, principalmente el INBA. Y nuevas obras de mantenimiento se llevaron a cabo el año pasado. Asimismo, se está dando inicio a la elaboración del Plan de Manejo, que contempla extender su gestión a las 22.9 h que sirven como perímetro de amortiguamiento, incluyendo cualquier excavación, cimientos, trabajos de conservación o demoliciones que puedan llevar a cabo los dueños de las propiedades adyacentes al monumento por sus tres costados.

Asimismo el Comité recomendó al Estado Parte que las autoridades controlen formalmente el urbanismo de la zona de protección, para evitar perturbar la integridad visual del bien, así como vislumbrar la posibilidad de una futura extensión seriada, incluyendo otras obras de Barragán también con valor universal excepcional.

En cuanto al primer tema, en años recientes la Delegación Miguel Hidalgo presentó el proyecto del Corredor Cultural y Turístico Tacubaya Luis Barragán-Auditorio Nacional, que incluyó la rehabilitación de la calle General Francisco Ramírez, en el tramo que comprende a la Casa-Taller de Luis Barragán.

Después de diversas reuniones de trabajo entre las autoridades del INBA, del INAH, de la delegación política y la dirección del propio museo, se establecieron lineamientos técnicos específicos relacionados con el mobiliario urbano, materiales y diseño de pavimentos y luminarias, con la finalidad de conciliar un planteamiento que dignifi-

cara y resaltara los valores urbanos y arquitectónicos del patrimonio moderno edificado.

Respecto a la segunda recomendación por parte del Comité del Patrimonio Mundial, desde 2012 todas las autoridades involucradas en la conservación del bien Patrimonio Mundial dirigimos los esfuerzos, primero para resolver el estatus jurídico de las Torres de Satélite y así poder lograr su declaratoria como Monumento Artístico Nacional, misma que se logró el 21 de noviembre de ese mismo año, por ser “una obra representativa del movimiento artístico de integración plástica [además de que] se distingue por la utilización de materiales representativos de la vanguardia arquitectónica contemporánea”.

Las cinco estructuras verticales que conforman el conjunto monumental, distribuidas de manera irregular en una plancha de concreto de forma oval, fueron coladas en segmentos, creándose una textura de estrías que las caracteriza visualmente desde cualquier ángulo que se les vea.

Se constituyeron rápidamente –señala Frederico Morais (1982)– en un “símbolo de la nueva escultura monumental y pública de México y del concepto de *Arquitectura Emocional*”. Obra estimulante, fruto de la permuta de ideas entre Luis Barragán, Mathias Goeritz y Jesús Reyes Ferreira, refleja la inquietante y permanente búsqueda estética que sus autores mantuvieron a lo largo de su vida, así como el espíritu constructivista latinoamericano “de carácter utópico, metafísico y fantástico”.

Diversas, dilatadas y muy variadas batallas se han dado para la conservación de las estructuras, desde su construcción en 1957 hasta nuestros días, entre ellas la excesiva contaminación visual de los anuncios y edificios circundantes, o bien las bizarras discusiones que se han dado en cuanto a los colores de las mismas, como en 1991 que la Asociación Municipal de Auténticas Amas de Casa de Naucalpan, desde luego afiliadas al Partido Revolucionario Institucional, solicitaron al INBA se pintaran de los colores patrios (y partidistas, claro).

En años recientes, con la construcción del Viaducto Bicentenario que recorre prácticamente todo el Anillo Periférico de la Ciudad de México, la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos y la Dirección

de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del INBA han llevado a cabo una labor tenaz para evitar que los puentes del segundo piso pasaran por encima de las Torres y alteraran definitivamente su entorno urbano y visual, dando opciones técnicas adecuadas. La solución fue la mejor posible y ahora se espera que en un futuro cercano se rehabilite la plazoleta y se regulen los anuncios espectaculares que las rodean en los edificios circundantes.

Pertenecientes al Gobierno del Estado de México, y después de su declaratoria como monumento artístico nacional en 2012, conforme a la Ley Federal y su Reglamento, la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos del INBA, junto con la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH y la Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán, A.C., estamos trabajando para lograr que las Torres de Satélite sean incluidas en un futuro cercano como extensión de la Casa-Taller de Luis Barragán.

Los otros dos bienes mexicanos modernos Patrimonio Mundial, el Hospicio Cabañas de Guadalajara (1997) y el Campus Central de la Ciudad Universitaria (UNAM, 2007), afrontan también diversas situaciones para su conservación.

El primero, por el uso inadecuado de espacios interiores en renta y lo más grave, la amenaza latente de que las autoridades municipales autoricen Planes Parciales de Desarrollo Urbano que afectarían los perímetros A y B de protección del patrimonio edificado en el Centro Histórico de la ciudad de Guadalajara, ya que plantean la potencial autorización de la construcción de edificios de 20 niveles en la zona de mayor concentración de inmuebles de valor patrimonial, tanto de carácter histórico como artístico.

El Hospicio Cabañas se vería afectado en su entorno inmediato, pese a que existe un Plan de Desarrollo Urbano de la Zona 1 (Centro Metropolitano) de 1995, cuyo objetivo principal es la recuperación, revitalización y mejoramiento de la imagen urbana del entorno histórico, así como el Plan Parcial de Urbanización de la Zona Aledaña al Antiguo Hospicio Cabañas de 1998, que restringe alturas dentro de la zona de protección del bien. Los dos instrumentos normativos responden

al compromiso adquirido por el Gobierno de México y el del Estado de Jalisco, para la conservación del bien Patrimonio Mundial.

En 2009, ante la posibilidad de que se construyeran las Villas Panamericanas cerca del Parque Morelos, el en ese momento Director del Centro del Patrimonio Mundial, Francesco Bandarin, advirtió de la “incompatibilidad total entre la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial del sitio y la construcción de ese conjunto habitacional, con elementos verticales de esa naturaleza”. Y concluyó señalando que “la inscripción en la Lista no es sólo hoteles cinco estrellas, sino una política, es una visión de futuro, una clara visión de largo plazo que la comunidad de Guadalajara, la administración pública estatal y municipal, y el Estado mexicano firmaron al momento de la inscripción” (Durán, 2009).

Los que hemos estado involucrados en la defensa del Hospicio Cabañas, dirigidos siempre por Ignacio Gómez Arriola, logramos que en una decisión inédita en el ámbito de gobierno, los directores en ese momento de los institutos nacionales involucrados (INAH e INBA), así como el secretario de cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, firmaran una carta dirigida a las autoridades municipales, solicitando “la revisión y adecuación de los citados planes relativos a las zonas de valor patrimonial” y la “correcta implementación de la Convención de la UNESCO”.

En cuanto al Campus Central de la Ciudad Universitaria en la Ciudad de México, en 2005 fue declarado monumento artístico nacional, conforme a la Ley Federal y su Reglamento y dos años después, en 2007, fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial.

A partir de ese reconocimiento, las autoridades universitarias crearon en 2009 el Subcomité de Preservación, Desarrollo y Mantenimiento del Patrimonio Inmobiliario de Ciudad Universitaria, para vigilar, proteger, desarrollar y conservar el patrimonio edificado, artístico y natural, con puntual atención a los compromisos derivados de la inscripción como patrimonio mundial.

En fechas cercanas, han sido presentados diversos proyectos que han incluido intervenciones para revitalizar el Estadio de Prácticas, una

nueva sede del Consejo Técnico-Cafetería de la Facultad de Medicina, así como la restauración de los murales *Las fechas de la historia de México* o *el derecho a la cultura* de David Alfaro Siqueiros, y el *Retorno de Quetzalcóatl* de José Chávez Morado, quedando pendiente intervenciones en otros como *La vida, la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos* de Francisco Eppens.

El Campus Central conserva todos los elementos arquitectónicos construidos entre 1952 y 1964, con las mismas funciones y actividades universitarias para las que fue creado, no han sufrido alteraciones morfológicas las partes que lo integran y se mantiene guardando la misma relación plástica entre murales y arquitectura.

Cuenta con un Plan Rector para Ciudad Universitaria (1995), actualizado en el año 2000 para regular el crecimiento del espacio universitario, y un Plan Integral para Ciudad Universitaria que, entre otros temas, atiende temas de manejo y conservación del patrimonio. Finalmente, ya cuenta con un Plan de Manejo del Campus Central de Ciudad Universitaria (UNAM) en actual revisión por parte de las autoridades universitarias, y que atendiendo el mandato del Comité del Patrimonio Mundial, contempla procesos integrales que sean el eje rector para su conservación, para un mejor desarrollo de su uso social y para fortalecerlo como símbolo de identidad, no sólo dentro de la comunidad universitaria, sino también en el ámbito nacional, mediante una planeación y administración eficaz del bien.

Como lo estableció puntualmente Fabio Grementieri (2003), los criterios internacionales para seleccionar futuros bienes del patrimonio moderno susceptibles de ser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, así como para establecer directrices para la creación de políticas de conservación y técnicas adecuadas, debe tomar en cuenta los siguientes temas:

- a) **Universalidad** aunada al concepto de excepcionalidad.
- b) **Legitimidad** a través de la historiografía que permita establecer certeros diagramas de influencias y transformaciones de los bienes.

c) **Heterogeneidad** en la interpretación conceptual, la apreciación estética y arquitectónica y las políticas regionales de protección.

d) **Inclusividad** en la selección del patrimonio moderno, a través de su valor universal, su desarrollo heterogéneo y sus características particulares.

e) **Representatividad** de la identidad arquitectónica en cada región o país.

f) **Integridad y autenticidad**, principios fundamentales para la teoría y la práctica en la conservación.

En 2005, el Centro del Patrimonio Mundial a partir de los trabajos de la 5a. Reunión Regional sobre el Patrimonio Moderno (Egipto), estableció para América Latina y el Caribe la elaboración de un documento de referencia sobre la modernidad, la modernización y las diversas expresiones del patrimonio moderno, como herramienta para ayudar a promover mejor la comprensión, la identificación, la protección y la inscripción de ese patrimonio. Asimismo, recomendó el desarrollo de indicadores para el seguimiento y la atención permanente de los monumentos, edificios, complejos urbanos, obras industriales y técnicas, sitios y paisajes culturales del patrimonio moderno de los siglos XIX y XX. Todos estos esfuerzos deben ser impulsados a largo tiempo, para lograr un más efectivo trabajo complementario de sensibilización sobre la importancia de conservar los sitios del patrimonio moderno (Bandarin, 2007, pp.110-111).

Aún falta mucho camino por recorrer para poder evaluar correctamente la calidad y trascendencia del patrimonio moderno de los siglos XIX y XX. Sólo la historia nos permitirá apreciar cuál tiene un valor excepcional como ejemplo de edificación o de planificación urbana. A tal grado que las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial sugieren que el examen de expedientes técnicos de nominación de bienes de esas categorías “deberían postergarse salvo en circunstancias excepcionales” (Centro del Patrimonio Mundial, 2005, p. 135).

Ejemplo de la complejidad prevaeciente en las evaluaciones del patrimonio moderno es la ya muy dilatada candidatura seriada transnacional de la obra arquitectónica y urbana de Le Corbusier, que desde 2006 han trabajado conjuntamente Alemania, Argentina, Bélgica, Francia, Holanda, Japón y Suiza. Hasta ahora, tanto ICOMOS como el propio Comité del Patrimonio Mundial, solamente consideran que tres construcciones de las 19 propuestas tienen valor universal excepcional, todas situadas en el país galo, por lo que ya recomendaron que sólo Francia haga la postulación.

A la luz del Documento de Nara (1994), el reto que debemos de afrontar es el de sensibilizarnos, en el sentido de que los criterios estrictamente conservacionistas deben abrirse de par en par, para dar cabida a otra serie de componentes de la autenticidad, como son el emplazamiento, el medio ambiente, el uso social contemporáneo y, sobre todo, las diversas expresiones culturales tangibles e intangibles del paisaje cultural (Robles García, 2007, p. 95).

El futuro de la conservación del patrimonio –nos dice el historiador Salvatore Settis (2003, p. 56)– “se juega en las ciudades, en la defensa del paisaje y del medio ambiente y especialmente en la conciencia de los valores civiles y sociales asociados al mismo. [Y] las opciones son dos: o nuestro patrimonio cultural en su conjunto, en el tejido vivo de las ciudades y del paisaje, recupera su lugar de autoconciencia en el ciudadano y de centro generador de energía en la *polis* o está condenado a morir”.

Concluyo recordando que si bien es cierto –como escribió en las postrimerías del siglo XIX Charles Baudelaire (1868)–, que “las ciudades cambian más rápido que el corazón de los hombres”, tampoco se debe olvidar –nos dice Le Corbusier (1943)– que “cada cosa es un total y sin embargo, sólo es un fragmento”. Por ello no podemos olvidar que el pasado arquitectónico y el patrimonio cultural en su conjunto han sido cimiento y pedestal de la arquitectura moderna, como lo supieron valorar Frank Lloyd Wright y Luis Barragán.

TRES BIENES MEXICANOS PATRIMONIO MUNDIAL EN AMÉRICA LATINA



Torre y Auditorio de la Facultad de Ciencias. Ciudad Universitaria de la UNAM. Archivo DACPAI.INBA.

BIBLIOGRAFÍA

Bandarin, F. 2007. *Patrimoine mondial. Défis pour le Millénaire*. París, UNESCO Centre du patrimoine mondial.

Barragán, L. 1985. *Ensayos y apuntes para un bosquejo crítico*. México, Museo Rufino Tamayo.

Baudelaire, C. 1868. *Curiosités esthétiques*. París, Michel Lévy Frères, Libraires Éditeurs.

Centro del Patrimonio Mundial. 2005. *Directrices para la inscripción de tipos específicos de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial*. Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972. París, UNESCO.

Durán, C. 2009. La Villa Panamericana, incompatible con el paisaje histórico tapatío. Guadalajara, *La Jornada Jalisco*.

Fuentes, C. 1990. *Valiente mundo nuevo. Épica, utopía y mito en la novela hispanoamericana*. Madrid, Mondadori.

Gómez Consuegra, L. 2009. *Documentos internacionales de conservación y restauración*. Guadalajara, INAH/CONACULTA.

González Gortázar, F. 1994. *La arquitectura mexicana del siglo XX*. México, CONACULTA.

González Galván, M. 1991. Importancia de los normativos de ley para la conservación de centros históricos. *Disertaciones*, No. 2. Aguascalientes, Supremo Tribunal de Justicia.

Grementieri, F. 2003. The preservation of nineteenth and twentieth-century heritage. En: Oers R. van, y Haraguchi, S. Identification and Documentation of Modern Heritage. *World Heritage Papers* No. 5. París, UNESCO World Heritage Centre, pp. 87-88.

Le Corbusier. 1943. *Manière de penser l'urbanisme*. París, Éditions de l'Architecture d'aujourd'hui.

Monsiváis, C. 2009. *Apocalipstick*. México, Debate.

Morais, F. 1982. *Mathias Goeritz*. México, UNAM.

Noelle, L. 1996. *Luis Barragán. Búsqueda y creatividad*. México, UNAM.

Norten, E. 1991. Una nueva urbanidad. *Disertaciones*, No. 2. Aguascalientes, Supremo Tribunal de Justicia.

Paz, O. 1994. Los usos de la tradición. Varios autores, *En el mundo de Luis Barragán*. México, Artes de México No. 23.

Rivera Blanco, J. 2001. *De Varia Restauratione. Teoría e Historia de la Restauración Arquitectónica*. Valladolid: Restauración & Rehabilitación.

Robles García, N. 2007. Autenticidad y otros valores en la Arqueología de México. López Morales, F. (ed.), *Nuevas miradas sobre la autenticidad e integridad del patrimonio mundial de las Américas*. México, ICO-MOS-IUCN.

Rossi, A. 1966. *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona, Gustavo Gili.

Settis, S. 2013. *Paisaje, patrimonio cultural, tutela: una historia italiana*. Nordenflycht, J. (pról.). Valparaíso, Universidad de Valparaíso.

Vidargas, F. 1994. *Frontera de lo irremediable. El patrimonio cultural en circunstancia*. México, Textos Dispersos Ediciones.

ISBN: 978-607-605-374-4



9 786076 053744

 **CONACULTA**  **INBA**

En cooperación con la UNESCO



Oficina en México

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,